

Circular nº 123/2017
Valencia, 25 de abril de 2017

XV CONTROL FACV AIRE LIBRE

FECHA: 7 de Mayo de 2017

LUGAR: Castellón – Gaetà Huguet

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: Playas de Castellón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **XV Control FACV de Aire Libre**, que se celebrará conjuntamente con el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas de Pruebas Combinadas A.L., con el presente Reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos los atletas de categoría Cadete en adelante, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido *y se encuentren al corriente de pago de los controles de la presente y anterior temporada.*
- 2. Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la **Circular Nº 204/2015** de 20 de Noviembre de 2015.
Esta competición se registrará por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago). Se cobrará 3 euros por atleta participante con licencia por la FACV. Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).
- 3. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 4. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

- 5. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica FACV

XV CONTROL FACV AIRE LIBRE

FECHA: 7 de Mayo de 2017

LUGAR: Castellón – Gaetà Huguet

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: Playas de Castellón

Delegada técnica de la competición: Manoli Alonso Salt

HORARIO (provisional)

MASCULINO		HORARIO	FEMENINO	
CTO. DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PRUEBAS COMBINADAS A.L.	CONTROL FACV		CTO. DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PRUEBAS COMBINADAS A.L.	CONTROL FACV
110 m.v. A		14.10		
	110 m.v.	14.20		
Disco A		14.40		
110 m.v. B		14.50	Longitud A	
		15.00		100 m.v. Abs-Juv
Disco B		15.40		
Pértiga A		15.50		
		16.00	Longitud B	400 m.v. Abs-Juv
	400 m.v. Abs-Juv	16.30	Jabalina A	Altura
Pértiga B	Longitud	16.50		200 m.l.
	200 m.l.	17.20	Jabalina B	
Jabalina A		18.10		Longitud
	Altura	18.30	800 m.l.	
		18.40		400 m.l.
	400 m.l.	18.50		
Jabalina B		19.00		
	5.000 m.l.	19.05		
		19.30		1.500 m.l.
	1.500 m.l.	19.45		
1.500 m.l.		20.00		

CADENCIA DE LOS LISTONES

ALTURA MASCULINA	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.84 +3 cm.
ALTURA FEMENINA	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.64 +3 cm.